



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Turismo

Código Expediente

Código Documento  
 PPT16100ZS

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0Q5J6F5R1L0P1Q0S0QQ1



**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:**

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que, en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 1 de julio de 2022, se publicó la “Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Palencia para Proyectos Singulares que contribuyan a la creación de oferta turística” (BDNS: 636339)”, dotada con una cuantía inicial de 100.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 53.43210.76201.114 del vigente Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Deportes y Turismo en sesión extraordinaria celebrada en fecha 05-12-12, en virtud de la competencia asignada en la Base Séptima.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley 38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16, 17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

## RESUELVO:

**Primero.-** Disponer del gasto por importe de 100.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 53.43210.76201.114, y en consecuencia, conceder las correspondientes subvenciones a las entidades que se relacionan en el **Anexo I** que se incorpora al presente Decreto, en las cuantías que se especifican.

**Segundo.-** Excluir las solicitudes de las entidades relacionadas en el **Anexo II**, y desestimar las solicitudes de las entidades relacionadas en el **Anexo III**, por los motivos que se especifican.

**Tercero.-** Si en el plazo de diez días a partir de la notificación de la resolución no se hubiera presentado renuncia por escrito, se entenderá aceptada por el beneficiario de la subvención, así como las condiciones derivadas de la misma (entre otras, la Base Undécima).

**Cuarto.-** El pago de las subvenciones se efectuará mediante transferencia bancaria a favor de las entidades beneficiarias. Se efectuará un pago anticipado del 100 % de la cuantía concedida, una vez presentado el proyecto de inversión ya desarrollado al que hace referencia la Cláusula Duodécima.

**Quinto.-** La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la Base Decimocuarta de la convocatoria. El plazo para la rendición de la justificación de subvenciones será hasta el 31 de enero de 2024.

**Sexto.-** Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

**Séptimo.-** Modificar la Cláusula Undécima (obligaciones de los beneficiarios) de las Bases de la convocatoria, en los términos que se indican a continuación: “Las entidades que resulten beneficiarias de esta convocatoria presentarán con fecha máxima el 28 de febrero de 2023, el proyecto de inversión ya desarrollado para su revisión por el Servicio de Turismo.

**Octavo.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Turismo

Código Expediente

Código Documento  
 PPT16100ZS

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0Q5J6F5R1L0P1Q0S0QQ1



## ANEXO I

Nº Expte.	Beneficiario	CIF	Proyecto objeto de subvención	Presupuesto	Total Puntos	Subvención
9786/2022	AYUNTAMIENTO DE HUSILLOS	P 3408800 E	Proyecto "Abriendo la puerta a otro tipo de turismo en Palencia" Pista Agility y Pista de Competición para mascotas	40.883,48 €	85	32.706,78 €
9794/2022	AYUNTAMIENTO DE ANTIGÜEDAD	P 3401200 E	"Museo de la Aviación"	62.000,00 €	75	49.600,00 €
9795/2022	AYUNTAMIENTO DE FRÓMISTA	P 3407400 E	"Proyecto Starlight - Camino de las Estrellas"	39.976,00 €	65	17.693,22 €
					<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00 €</b>

## ANEXO II

Por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases reguladoras de la Convocatoria:

Nº Expte.	Solicitante	CIF	Proyecto	Motivo
9772/2022	AYUNTAMIENTO DE BRAÑOSERA	P 3403600 D	Paseo por "Las Liosas"	El importe del proyecto presentado no cumple con la inversión mínima requerida, en virtud de la Base Cuarta de la Convocatoria
9798/2022	AYUNTAMIENTO DE TÁMARA DE CAMPOS	P 3418000 J	Mejora de la accesibilidad de infraestructuras turísticas en Támara de Campos	El importe del proyecto presentado no cumple con la inversión mínima requerida, en virtud de la Base Cuarta de la Convocatoria

## ANEXO III

Nº Expte.	Solicitante	CIF	Proyecto	Total Puntos	Causa desestimatoria
9787/2022	AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN	P 3402700 C	Rehabilitación antiguo ambulatorio para destinarlo a apartamento turístico	-	El solicitante de la subvención no subsana en plazo las deficiencias observadas en la documentación presentada en virtud de la Base Sexta de la Convocatoria



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Turismo

Código Expediente

Código Documento  
 PPT16100ZS

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0Q5J6F5R1L0P1Q0S0QQ1**



Nº Expte.	Solicitante	CIF	Proyecto	Total Puntos	Causa desestimatoria
9800/2022	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	P 3405700 J	"Playa y Montaña" Embalse de Ruesga	40	Falta de crédito presupuestario
9530/2022	AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DE CERRATO	P 3408700 G	"Centro Interpretativo de las Minas de Yeso"	40	Falta de crédito presupuestario
9782/2022	AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA	P 3412300 J	Adaptación antiguas viviendas de los maestros como residencia para "Centro de Artes Escénicas Jorge Manrique" y rehabilitación "Convento de San Francisco"	40	Falta de crédito presupuestario
9796/2022	AYUNTAMIENTO DE TARIEGO DE CERRATO	P 3418100 H	Construcción casa - cueva en el cerro del casco urbano de Tariego de Cerrato	40	Falta de crédito presupuestario
9784/2022	AYUNTAMIENTO DE VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	P 3419900 J	Rehabilitación del Molino de Otero de Guardo	40	Falta de crédito presupuestario
9792/2022	AYUNTAMIENTO DE GUARDO	P 3408000 B	Recuperación aparcamiento bicicletas "Antigua Factoría Erkimia"	30	Falta de crédito presupuestario